

C. ANUNCIOS PARTICULARES

INVESTING GESTION SGIC, S. A.

A efectos del ejercicio del derecho de separación y reembolso previsto en el Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se pone en conocimiento de los señores partícipes de las Instituciones de Inversión Colectiva Bankeuropa, FIM; Bankeuropa Monetario, FIAMM, y Bankeuropa Divisa, FIM, que con fecha 9 de diciembre de 1994 la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la sustitución del actual Depositario, «Siaga, Agencia de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima», por «Caixabank, Sociedad Anónima».

Igualmente, y a los efectos del derecho de separación y reembolso de los señores partícipes de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por esta sociedad, se pone en su conocimiento la existencia de un cambio en el control de la sociedad gestora como consecuencia de la participación adquirida por la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona en el capital social de «Banco de Europa, Sociedad Anónima».

Barcelona, 9 de febrero de 1995.—9.510-1.